**Convocatoria para la beca indígena y afromexicana de la**

**Maestría en Educación y Convivencia Otoño 2025.**

El ITESO, comprometido con la transformación social del estado y del país, convoca a personas pertenecientes a comunidades y grupos indígenas y afromexicanos que deseen participar en el concurso de becas para ingresar a la Maestría en Educación y Convivencia en el período de **otoño de 2025.**

En México existe la presencia de 68 pueblos originarios con aproximadamente 15 millones de personas. Dentro de estos grupos hay profesionistas con grandes capacidades y comprometidos con sus comunidades, quienes históricamente han sido excluidos de oportunidades educativas.

La presencia de estudiantes indígenas en la universidad enriquece el diálogo intercultural “basado en la mutua comprensión y respeto en la igual dignidad de las culturas” (UNESCO), por lo que, desde hace más de tres décadas, el ITESO abre el espacio para quienes desean continuar sus estudios y acompaña diversos procesos en comunidades indígenas. Junto con las preferencias apostólicas de la Compañía de Jesús queremos propiciar el reconocimiento de la multiculturalidad como riqueza humana, se proteja la diversidad cultural y se promueva la interculturalidad.

Bases

**Primera**. Podrán participar todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano.
2. Pertenecer a un grupo indígena o afromexicano.
3. Haber concluido estudios de licenciatura.
4. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en su certificado final.
5. Enviar carta de pertenencia a su comunidad indígena firmada por sus autoridades tradicionales.

**Segunda**. Condiciones generales:

1. Se seleccionarán 5 estudiantes que tengan mayor apego a los requisitos.
2. Las becas serán del 95 por ciento del costo de las cuotas de maestría y el 2.5 de crédito y será hecha efectiva de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de Finanzas del ITESO.
3. El beneficiario deberá concluir sus estudios de acuerdo con los tiempos establecidos por el programa y que pueden ser consultados en la Política Complementaria de la Maestría en Educación y Convivencia.
4. Los alumnos beneficiados deberán mantener 8.0 de promedio a lo largo de la maestría para conservar la beca indígena y afromexicana otorgada por el ITESO.
5. Las becas serán exclusivas para estudios de la Maestría en Educación y Convivencia y no se podrán transferir a otros programas de la universidad ni a otras personas.
6. La beca no se considerará efectiva hasta tanto el becario no esté definitivamente inscrito en el programa de Maestría y solo es aplicable para el ingreso en agosto 2025.

**Tercera.** Recepción de solicitudes y operación del programa:

1. El aspirante a la Beca indígena y afromexicana deberá realizar todos los procesos y entregar los documentos correspondientes a cualquier aspirante a la Maestría en Educación y Convivencia, más el Formato de solicitud de beca, es decir; los y las interesadas deberán enviar en formato PDF lo siguiente:
   1. [Formato de solicitud para la Convocatoria a Beca indígena y afrodescendiente](https://posgrados.iteso.mx/documents/113668/4417397/ITESO_FORMATO_SOLICITUD_BECA_INDIGENA_2025.docx/) (se deberá imprimir, llenar a mano con pluma, escanearla)
   2. Llenar la solicitud de admisión en línea en: https://iteso.my.salesforce.com/
   3. Enviar los siguientes documentos por correo electrónico al asesor que le será asignado:
      * Acta de nacimiento original en físico. o Copia del título de licenciatura (si está en trámite, presentar acta de titulación)
      * Copia de cédula profesional o en su defecto, constancia de que se encuentra en trámite. o Copia CURP o Comprobante de domicilio. o Certificado total de estudios de licenciatura.
      * Curriculum Vitae
      * Carta del aspirante sobre motivos para ingresar a la Maestría en Educación y Convivencia, y las expectativas tras el logro del grado.
2. Aplicar y aprobar el diagnóstico en línea de competencias comunicativas para posgrado en la fecha correspondiente.

Habrá 2 fechas a elegir:

**Lunes 30 de junio de 2025 y** o **Miércoles 2 de julio de 2025**

Ambos en horario de **5 a 7 pm. Se envía el formulario por correo 10 minutos antes de las 5 pm**

1. Acreditar un segundo idioma a un nivel básico.
2. Presentar un pre-proyecto de intervención para el Trabajo de Obtención de Grado (TOG) con un máximo de 6 cuartillas, fuente Times New Roman de 12 pts. con interlineado de 1.5 y con el desarrollo de los siguientes elementos:

*Título:* Tema en el cual se quiere trabajar y desarrollar.

*Antecedentes:* Información del entorno general relacionado con el proyecto, pero también el lugar específico donde se llevará a cabo el proyecto.

*Planteamiento del problema:* ¿Cuál es la problemática específica que se buscará resolver con este proyecto?, ¿qué aspectos del aprendizaje y de las relaciones interpersonales se ven afectadas o deterioradas?

*Justificación del tema:* ¿Por qué es un tema importante para las personas, grupo o institución? De solucionarse ¿Cómo se vería beneficiado el grupo o comunidad en la que se planea trabajar?

*Línea de generación y aplicación de conocimiento.* ¿Con cuál de las tres líneas de conocimiento del programa se vincula más su proyecto y de qué manera?

* + - * Aprendizaje y diversidad. Promoción de una educación que valore las diversas identidades, necesidades e intereses de los aprendices, con el propósito de afirmar a cada uno personal y culturalmente. Conlleva la búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad.
      * Aprendizaje y equidad. Generar oportunidades para reducir la brecha académica entre aprendices con alto y bajo rendimiento, para asegurar que todos los estudiantes accedan a educación que sea pertinente y relevante para sus vidas, sea cual sea su origen social y cultural, desde la creación de ambientes colaboración que reconocen las diferencias.
      * Aprendizaje y participación. Fortalecer el protagonismo de los aprendices para expresar su propia voz en asuntos que les conciernen a nivel individual y colectivo, para fortalecer su capacidad de organización y la toma de decisiones en pro de metas compartidas, del compromiso social, para el desarrollo de habilidades que hagan posible la interacción positiva y el manejo dialógico de los conflictos.

*Objetivos:* ¿Qué se quiere lograr a través de este proyecto?, ¿qué aspectos del aprendizaje y de las relaciones se propone transformar?

*Método:* ¿Qué ideas se tienen sobre la forma de lograr los objetivos? ¿qué pasos se vislumbran para lograr los objetivos? ¿con quiénes se desarrollará el proyecto, es decir, quiénes serán los participantes?

*Factibilidad del escenario:* ¿Qué condiciones a favor se tienen en el escenario elegido para poder llevar a cabo el proyecto de acción socioeducativa?, ¿qué hace posible pensar que sí se podrá implementar un proyecto?

*Factibilidad personal:* ¿Con qué elementos (conocimientos, habilidades, actitudes, experiencias, condiciones, etc.) cuenta el aspirante para desarrollar este proyecto y cuáles espera adquirir durante el transcurso de la maestría?

1. El periodo para la entrega y recepción de documentos es hasta **24 de junio del 2025.**

No se considerarán las solicitudes posteriores a esta fecha o que no cumplan con todos los requisitos establecidos en este apartado.

1. La beca no incluye otros costos como: cursos de inducción, exámenes para certificaciones de inglés, materias extracurriculares, costos de titulación, hospedaje, manutención y cualquier otro gasto adicional que se derive de la participación en este programa.
2. Esta beca es compatible con otras ayudas y financiamientos externos al ITESO con los que el interesado pueda contar, pero no es compatible con apoyos y financiamientos que otorgue el propio ITESO.

**Cuarta.** Criterios de evaluación

Para otorgar la beca se considerarán los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio | Porcentaje máximo |
| Correspondencia de su exposición de motivos, trayectoria laboral, anteproyecto y entrevista, con el compromiso social y valores del ITESO. | 10% |
| Anteproyecto con pertinencia académica y social para el programa de la Maestría en Educación y Convivencia, esto es, plantea una problemática educativa relativa a alguna de las tres líneas de generación y aplicación de conocimiento establecidas en el programa, desde un contexto particular, especialmente con poblaciones vulnerables. | 30% |
| Competencias comunicativas para el posgrado.    Demostrar niveles intermedios o avanzados en las siguientes competencias comunicativas, según el instrumento de diagnóstico aprobado por la Dirección General Académica del ITESO.     * Lecto-comprensión * Redacción académica indirecta * Metodología y habilidades para la investigación * Argumentación y redacción directa | 20% |
| Condiciones laborales y personales (incluidas las habilidades de manejo de la tecnología y disposición de los recursos y servicios tecnológicos necesarios) para cursar la maestría de acuerdo a las políticas del posgrado reflejadas en la entrevista y en los documentos solicitados. | 40% |

**Quinta.** Dictamen

1. Una vez concluido el proceso de admisión en los tiempos establecidos, se realizará el proceso de evaluación de los solicitantes a beca. Para ello, la Comisión de Admisión de la Maestría evaluará los perfiles de los solicitantes considerando los criterios de selección establecidos.
2. La Comisión de Admisión a la Maestría en Educación y Convivencia dará a conocer los resultados del proceso el 14 **de julio del 2025**.
3. En caso de que exista falsedad en la información otorgada por el alumno la beca será revocada aun cuando ya haya sido concedida.
4. Los beneficiarios de la beca se comunicarán a través de la página de la Maestría en Educación y Convivencia. La decisión de la Comisión de Admisión es inapelable.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión de Admisión de la Maestría en Educación y Convivencia.

**Mayor información:**

Oficina de Admisión al Posgrado. posgrados@iteso.mx

Tel. (33) 3669 3569